

1 NÚMERO DE PROTOCOLO.-

2 20170901072P00676

3
4 **ESCRITURA PÚBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE**
5 **ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑÍA LIBRERÍA CERVANTES**
6 **C.A., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR TORRES**
7 **LOPEZ ALFREDO IVANHORE, EN SU CALIDAD DE GERENTE**

8 **GENERAL.-**

9 **CUANTIA: INDETERMINADA.-**

10 **DI: TRES COPIAS.-**



11
12
13 En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia
14 del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, **VEINTE**
15 **DE JULIO DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **ABOGADA DIANA**
16 **ISABEL TAPIA FRANCO NOTARIA TITULAR DEL CANTÓN**
17 **GUAYAQUIL**, comparece el señor **ALFREDO IVANHORE TORRES**
18 **LOPEZ**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado,
19 mayor de edad, empleado privada y domiciliado en la ciudad de
20 Guayaquil, por los derechos que representa en su calidad de
21 Gerente General y Representante Legal de la **LIBRERÍA**
22 **CERVANTES C.A**, el compareciente es mayor de edad, hábil en
23 consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocerlo doy
24 fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
25 identificación y los que acreditan su calidad de Gerente General y
26 representante legal. Bien instruida en el objeto y resultado de esta
27 escritura de **PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE**
28 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA LIBRERÍA CERVANTES C.A.**, a la



N° TRAMITE: 54637-0041-17 16/08/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



1 que procede como queda expresado, y con amplia y entera
2 libertad para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor
3 siguiente: **MINUTA: "SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de
4 escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
5 **PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**
6 **COMPAÑÍA LIBRERÍA CERVANTES C.A.,** que se otorga al tenor de
7 las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
8 Comparecen a otorgar el presente instrumento público el señor
9 **ALFREDO IVANHORE TORRES LOPEZ,** por los derechos que
10 representa de la compañía **LIBRERÍA CERVANTES C.A.,** en su
11 calidad de Gerente General, conforme lo justifica con el
12 nombramiento que anexa como documento habilitante;
13 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria
14 Universal de Accionistas, celebrada el treinta de junio del dos mil
15 diecisiete.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) LIBRERÍA**
16 **CERVANTES C.A.,** se constituyó por escritura pública celebrada en
17 esta ciudad el veinticinco de Septiembre de mil novecientos
18 sesenta y siete ante el Notario Primero del cantón Guayaquil
19 doctor Carlos Quiñonez Velásquez e inscrita en el Registro
20 mercantil del Cantón Guayaquil el catorce de Noviembre de mil
21 novecientos sesenta y siete. **DOS)** El dieciséis de junio de mil
22 novecientos ochenta y dos se celebró ante el Notario Primero del
23 cantón Guayaquil doctor Carlos Quiñonez Velásquez, la escritura
24 pública con la cual se aumentó el capital de la compañía y se
25 reformaron sus estatutos; escritura inscrita en el registro
26 mercantil el treinta de marzo de mil novecientos ochenta y tres.
27 **TRES)** El veintitrés de Septiembre de mil novecientos ochenta y
28 siete ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Abogado Eugenio



1 Ramírez Bohórquez, se celebró la escritura de prórroga de plazo y
2 reforma de estatutos de la compañía por la cual se prorrogó el
3 plazo de duración de la compañía a cincuenta años contados a
4 partir de la inscripción de la escritura de Constitución en el
5 Registro Mercantil; escritura inscrita en el Registro Mercantil el
6 veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.
7 **CUATRO)** El veintidós de septiembre de mil novecientos noventa
8 y cuatro ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Ab. Piero
9 Aycart, se celebró la escritura de aumento de capital y reforma de
10 estatutos, inscrito en el Registro Mercantil el doce de diciembre de
11 mil novecientos noventa y cuatro. **CINCO)** El veintiséis de
12 noviembre del dos mil ocho ante el Notario Noveno (interino) del
13 cantón Guayaquil Abogado Carlos Crespo Guzmán, se celebró la
14 escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, inscrito en
15 el Registro Mercantil el ocho de enero del dos mil nueve. **SEIS)** Con
16 fecha primero de octubre del dos mil catorce, mediante escritura
17 pública celebrada ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria
18 Vigésima Octava del cantón Guayaquil, se Aumentó el Capital,
19 Transformó, Fusionó y Reformaron los Estatutos de la compañía,
20 escritura inscrita en el Registro Mercantil el veinticinco de junio
21 del dos mil quince. **SIETE)** Finalmente, la Junta General
22 Extraordinaria de Socios celebrada el treinta de junio del dos mil
23 diecisiete, resolvió la prórroga de plazo y reforma de estatutos de
24 la compañía **LIBRERÍA CERVANTES C.A. TERCERA: PRORROGA**
25 **DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con estos
26 antecedentes, el señor Alfredo Torres López, por los derechos que
27 representa en su calidad de Gerente General de la compañía
28 **LIBRERÍA CERVANTES C.A.**, declara que la Junta General

1 Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el treinta de
2 junio del dos mil diecisiete, resolvió: **UNO)** Aprobar el plazo de
3 duración de la compañía en **OCHENTA AÑOS**, a contarse desde la
4 inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil,
5 esto es, que continuará su duración por **TREINTA AÑOS MÁS.**
6 **DOS)** Que reforma la **CLÁUSULA QUINTA** de los Estatutos, en los
7 siguientes términos: **"CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO.- EL PLAZO DE**
8 **DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA SERÁ DE OCHENTA AÑOS QUE**
9 **COMENZARÁ A CONTARSE DESDE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN DE**
10 **LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN EN EL REGISTRO**
11 **MERCANTIL".** Agregue usted Señora Notaria las demás
12 formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento
13 de esta escritura.- **FIRMA ABOGADO RUBEN MORÁN**
14 **SARMIENTO, REGISTRO PROFESIONAL N° CERO NUEVE - MIL**
15 **NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO - CINCO." HASTA AQUÍ LA**
16 **MINUTA QUE ELEVO A ESCRITURA PUBLICA.-** Es copia.- En
17 consecuencia los comparecientes se ratifican en el contenido de la
18 minuta inserta, la que de conformidad con la Ley se eleva a
19 escritura pública, para que surta todos los efectos legales
20 correspondientes.- Léida esta escritura de principio a fin por mí
21 el Notario en alta voz, a los comparecientes éstos la aprueban en
22 todas sus partes, se afirman, se ratifican y firman en unidad de
23 acto, conmigo la Notaria de todo lo cual doy fe.-----

24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----

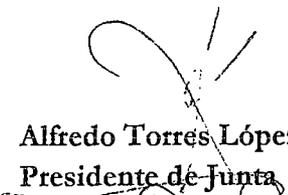


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIBRERÍA CERVANTES C.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2017.-

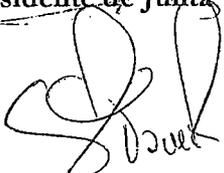


En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del dos mil diecisiete, a las 11h00, en el local de la compañía ubicado en las calles Aguirre 606 y Boyacá, se reúnen los socios de la compañía, señores: **Alfredo Torres López**, propietario de 2'110.805 acciones de 1,00 dólar cada una; **Betty Cárdenas Roa** propietaria de 469.664 acciones de 1,00 dólar cada una; **Nuria Torres Cárdenas** propietaria de 234.749 acciones de 1,00 dólar cada una; **Betty Torres Cárdenas**, propietaria de 234.749 acciones de 1,00 dólar cada una, representada por el señor Alfredo Torres López, según consta la carta poder que se acompaña; **Erika Torres Cárdenas**, propietaria de 234.749 acciones de 1,00 dólar cada una, representada por el señor Alfredo Torres López, según consta la carta poder que se acompaña; y, **Dori Belinda Torres Cárdenas** propietaria de 234.749 acciones de 1,00 dólar cada una, representada por la señora Betty Cárdenas Roa, según consta la carta poder que se acompaña. Que suman 3'519.465 acciones de 1,00 dólar, que representan la totalidad del capital social de la compañía, esto es, **TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES**. Por estar presente todo el capital pagado los asistentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: a) **Conocer y resolver sobre la prórroga de plazo de duración de la compañía y la reforma de Estatutos**. b) **Autorizar al Gerente General señor Alfredo Torres López, para que a nombre y representación de la compañía LIBRERÍA CERVANTES C.A., pueda suscribir las respectivas escrituras**. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Alfredo Torres López y actúa como Secretaria ad-hoc la señora Betty Cárdenas Roa. Una vez posesionados de sus respectivas dignidades, por secretaria se forma la lista de los asistentes, dejándose constancia que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía por lo que existe el quórum necesario para que se pueda llevar a cabo la junta. El presidente declara instalada la junta y se entra a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver la prórroga de plazo de duración de la compañía y la reforma de Estatutos. El Presidente de la Junta hace conocer la necesidad de prorrogar el plazo de duración de la compañía toda vez que el plazo establecido en la escritura de prórroga de plazo y reforma de estatutos donde se prorrogó el plazo de duración de la compañía a cincuenta años a partir de la inscripción en el registro mercantil, celebrada el 23 de septiembre de 1987 e inscrita el 23 de noviembre de 1987, vencerá el 25 de septiembre del 2017. La Junta con el voto unánime de sus integrantes resuelve aprobar el plazo de duración de la compañía en **OCHENTA AÑOS**, a contarse desde la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, esto, es que continuará su duración por **TREINTA AÑOS MÁS**. Acto seguido la Junta resuelve por unanimidad de votos de los integrantes, reformar la **CLÁUSULA QUINTA** de los Estatutos, en los siguientes términos: **"...CLÁUSULA QUINTA.- PLAZO.- El plazo de duración de la compañía será de OCHENTA AÑOS que comenzará a contarse desde la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil..."**. Finalmente la Junta autoriza y faculta

al Gerente General señor Alfredo Torres López, para que a nombre y representación de la compañía suscriba las escrituras de prórroga de plazo y reforma de estatuto, y los demás actos que se requieran para su perfeccionamiento. No habiendo otro asunto que tratar, quien preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta, se procede a darle lectura al acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, el Presidente de Junta y la Secretaria ad-hoc, con lo cual declara concluida la sesión a las 12h00.


Alfredo Torres López
Presidente de Junta


Betty Cárdenas Roa
Secretaria ad-hoc


Nuria Torres Cárdenas
Accionista


Betty Torres Cárdenas
Accionista


Erika Torres Cárdenas
Accionista


Belinda Torres Cárdenas
Accionista



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0990018200001
RAZON SOCIAL: LIBRERIA CERVANTES CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: TORRES LOPEZ ALFREDO IVANHORE
CONTADOR: SYLVA MORAN IVAN ARTURO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/11/1957 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 14/11/1957
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 17/12/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: AGUIRRE Número: 605-A Intersección: ESCOBEDO Y BOYACA Edificio: TOIN Referencia ubicación: DIAGONAL AL HOTEL SOL DE ORIENTE Teléfono Trabajo: 042532031 Fax: 042327228 Teléfono Domicilio: 042327084 Email: libcerva@cervantes.com.ec Celular: 0984882414 Apartado Postal: 4999

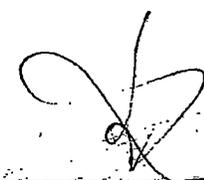
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0




FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: KQVA010411

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 17/12/2012 13:39:50

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0990018200001
RAZON SOCIAL: LIBRERIA CERVANTES CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 14/11/1967
NOMBRE COMERCIAL: LIBRERIA CERVANTES **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE LIBROS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE REVISTAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PAPELERIA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PERIODICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Cella: AGUIRRE Número: 606-A Intersección: ESCOBEDO Y BOYACA Referencia: DIAGONAL AL HOTEL SOL DE ORIENTE Edificio: TOIN Telefono Trabajo: 042532031 Fax: 042327228 Telefono Domicilio: 042327084 Email: libcerva@cervantes.com.ec Celular: 0984882414 Apartado Postal: 4999

COPIÉ QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
COMPUESTA DE 1 FOJAS; ES
IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL
COMO SE EXHIBE.

Guayaquil, 20/12/2012



Diana Tapia Franco
Ab. Diana Tapia Franco
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: KCVAD10411 Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE Fecha y hora: 17/12/2012 13:39:50

Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Guayaquil, 24 de julio del 2015

Señor
Alfredo Torres López
Ciudad.

De mis consideraciones:

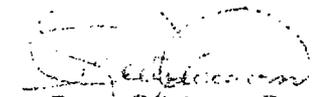
Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **LIBRERÍA CERVANTES C.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el periodo de **CINCO AÑOS** tal como lo establece los Estatutos de la compañía.

En el ejercicio de tales funciones, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía celebrada ante el Notario Dr. Carlos Quiñonez Velásquez, el 25 de septiembre de 1967 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de noviembre de 1967.

Por acto celebrado el 1 de octubre del 2014, ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López, se operó la transformación de la compañía en anónima con la denominación **LIBRERÍA CERVANTES C.A.**, acto inscrito en el Registro Mercantil el 25 de junio del dos 2015.

Muy atentamente,

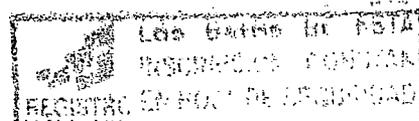

Betty Cárdenas Roa
Secretaria

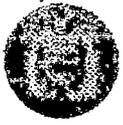
RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: En la presente fecha **ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **LIBRERÍA CERVANTES C.A.**

Guayaquil, 24 de julio del 2015

Muy atentamente,

Alfredo Torres López
C.C. No. 0900937038





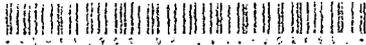
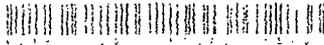
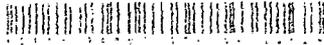
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:40.941
FECHA DE REPERTORIO:17/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:14:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LIBRERIA CERVANTES C.A., a favor de ALFREDO TORRES LOPEZ, de fojas 32.738 a 32.740, Registro de Nombramientos número 10.346.

ORIGINAL



Guayaquil, 15 de agosto de 2015

REVISADO POR

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CONFIRMO QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
COMPUESTA DE... PÁGINAS; ES
IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE SE EXHIBE.

Guayaquil, 20/07/2014



Diana Tapia Franco
Ab. Diana Tapia Franco
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE IDENTIFICACION No. 090093703-8
CIUDADANIA TORRES LOPEZ ALFREDO IVAN HORE
LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1936-01-19
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
BETTY CARDENAS



INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: EJECUTIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TORRES NORBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LOPEZ FRANCISCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: GUAYAQUIL
2015-10-23
FECHA DE EXPIRACION: 2025-10-23

Ea333V2222

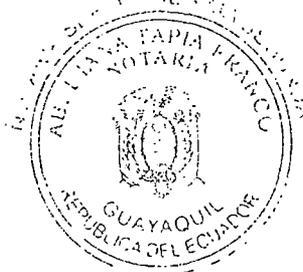
000001100

REGISTRADOR GENERAL

SECRETARIA GENERAL

BOY FÉ: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
COMPUESTA DE 1 FOLIOS; ES
IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL
QUE SE EXHIBE.

Guayaquil, 22/07/2021



Diana Tapia Franco
Ab. Diana Tapia Franco

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0900937038

Nombres del ciudadano: TORRES LOPEZ ALFREDO IVANHORE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1936

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EJECUTIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARDENAS BETTY

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: TORRES NORBERTO

Nombres de la madre: LOPEZ FRANCISCA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: DAYLI LISETH TAPIA ALVARADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 172-039-12453



172-039-12453

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
BIEN
BLANCO

ESPACIO
BIEN
BLANCO



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900937038

Nombre: TORRES LOPEZ ALFREDO IVANHORE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE JULIO DE 2017

Emisor: DAYLI LISETH TAPIA ALVARADO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 72 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 179-039-12464



179-039-12464



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

POR: COMPAÑÍA LIBRERÍA CERVANTES C.A.
RUC. 0990018200001



ALFREDO IVANHORE TORRES LOPEZ
C.C. 090093703-8
GERENTE GENERAL



AB. DIANA ISABEL TAPIA FRANCO

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL



ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO

Se otorgó ante mí, **ABOGADA DIANA ISABEL TAPIA FRANCO,**
NOTARIA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL,
en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO,** que firmo y
sello en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha que se otorga.


AB. DIANA ISABEL TAPIA FRANCO

**NOTARIA TITULAR SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN
GUAYAQUIL.**





Factura: 001-002-000010017



20170901072P00676

NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901072P00676					
ACTO O CONTRATO:							
PRORROGA DE PLAZOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JULIO DEL 2017, (9:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LIBRERIA CERVANTES C. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990018200001	ECUATORIANA	COMPARECIEN TE	ALFREDO IVANHORE TORRES LOPEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			BOLIVAR/SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:		20170901072P00676					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE JULIO DEL 2017, (9:18)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LIBRERIA CERVANTES C. A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990018200001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	ALFREDO IVANHORE TORRES LOPEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			BOLIVAR/SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Diana Tapia Franco

NOTARIO(A) DIANA ISABEL TAPIA FRANCO
 NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NÚMERO DE REPERTORIO:33.568

FECHA DE REPERTORIO:01/ago/2017

HORA DE REPERTORIO:13:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Agosto del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Prorroga de Plazo y Reforma de Estatutos**, de la compañía **LIBRERIA CERVANTES C.A.**, de fojas 31.142 a 31.153, Registro Mercantil número 2.678. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 33568



Guayaquil, 04 de agosto de 2017

REVISADO POR:


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0159728

